



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario Conectado: CHANFREAU Gabriela Cecilia - Acceso anterior: 24/10/2024 10:53 - Accesos anterior sólo lectura: 23/10/2024 12:29

Cerrar Sesión

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Datos de la Notificación Electrónica

Usuario conectado:	CHANFREAU Gabriela Cecilia - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar		
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA		
Carátula:	EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)		
Número de causa:	OL-1344-2024		
Tipo de notificación:	SUBASTA - ORDENA		
Destinatarios:	20425733371@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR, 27059683670@cce.notificaciones		
Fecha notificación:	24/10/2024 12:34:19		
Alta o disponibilidad	24/10/2024 12:34:27		
Firma digital:		Firma válida	
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/10/2024 12:34:26		
Firmado por:		GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/10/2024 12:34:22 Descargar Certificado	

Texto de la Notificación Electrónica

%8N!C*èyYCYS
244601351000895735

EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

En la ciudad de Olavarría

ORDEN DE VENTA: Atento el estado del proceso, decretese la venta en PUBLICA SUBASTA ELECTRÓNICA, de los bienes que se detellan *infra*, al mejor postor que determine el Sistema Informático, con la base equivalente a las 2/3 partes de la tasación adjunta.

LOTE N°1: Perchero metálico de pie (180cm), mesa de arrime con tapa de melamina, escritorio de melamina (120cm X 0.80cm), barra recibidora con tapa de madera (55cm x 210cm), artículos de impresión y librería, 2 Monitores LG, 3 teclados, juego de parlantes, 3 teléfonos, 1 teléfono conmutador, **base de \$ 163.334,00**

LOTE N° 2: Fichero organizador de madera (4,10mt X 80cm), mueble organizador de melamina (140cm X 40cm X 130cm), archivero en madera antiguo (170cm X 80cm X 55cm), **base de \$ 293.334,00**

LOTE N° 3: Luces dicroicas (seis), luz de emergencia, turnero digital, estructuras metálicas de cartelera (13mts x 30cm de ancho), cortinas americanas color negras (siete), caja de seguridad de empotrar (40cm X 40cm X 20cm) sin llave, mueble de oficina con divisiones en melamina **base de \$ 272.667,00**

LOTE N° 4: Escritorio de madera(160cm X 80cm X 45cm), archivo metálico blanco (40cm X 110cm X 40cm), pizarra (130cm X 90cm), cartelera con frente vidriado (60cm X 60cm X 8cm), lector de tarjetas marca CRONOS VF600, archivo metálico (150cm X 45cm X 90cm), fichero de melamina (35cm X 40cm X 60cm) con faltante de rueda, **base de \$ 160.000,00**

LOTE N° 5: 6 (seis) sillas de oficina, 2 (dos) percheros de pie metálicos (170cm), mesa redonda (120cm de diámetro X 110cm de alto), pantalla para proyector (160cm de ancho) marca MICROCINEMA, 3(tres) escritorios de chapa con faltantes, 1 (uno) escritorio de melamina, mueble tipo archivero de chapa (170cm X 120cm X 45cm), mesa de arrime, **base de \$ 313.334,00**

LOTE N° 6: Lote de maderas varias, mesas sin tapa, escalera de madera, cartelera, compresor de aire sin motor, **base de \$ 120.000,00**

LOTE N° 8: Pantallas de iluminacion con faltantes, estabilizador de tension (uno), 2(dos) luces de emergencia , parrilla de luces de hierro con tomas monofasicas (13mts X 4mts aprox), dimmer trifasico de luces 24 luces dimerisables con pachera marca dixel lighting, una luz soft marca Dixel, **base de \$ 624.000,00**

LOTE N° 9: Aire acondicionado marca CARRIER frio-calor, muebles varios, banquetta y cartel "EL POPULAR", **base de \$ 453.334,00**

LOTE N° 10: 4 (cuatro) Estanterias de madera con divisiones (4mts X 2.50mts) y banquetta, **base \$ 62.667,00**

LOTE N° 11: 2 (dos) unidades exteriores marca SURREY de aire acondicionado trifasicos 613 m3/h., **base de \$ 1.186.667,00**

LOTE N° 12: Fichero metálico con faltante (140cm X 45cm), 13 (trece) cortinas americanas de diversos tamaños, mueble de melamina con puertas corredizas, artículos electrónicos varios (Impresora marca HP color officejet 8600, cinco juegos de parlantes, tres teclados, dos mouse, tv Panasonic, monitor tum, sistema bejerman de sueldos, seis repuestos de impresora nuevos), **base de \$ 233.334,00**

LOTE N° 13: 8 (ocho) Escritorios de melamina, 3 (tres) sillas de oficina, 2 (dos) mesas de arrime, 1 (uno) pizarrón (120cm X 260cm), **base de \$186.667,00**

LOTE N°14: Planchas de madera (aprox 40mt2) de 12cm y 25cm de espesor aproximadamente, 12 (doce) vidrios esmerilados huecos de 180cm X 25cm X 4cm, **base de \$ 200.000,00**

LOTE N° 15: 4(cuatro) escritorios varios, un fichero de chapa con puertas corredizas, impresora, estabilizador de tensión, 3(tres) estanterías de madera con puertas corredizas (5mts X 55cm X 2.5mts), **base de \$260.000,00**

LOTE N° 16: Aire acondicionado tipo ventana, calefactor emege, 3 (tres) sillas de oficina, aire acondicionado surrey, aire acondicionado tadyram, parrilla de 6(seis) luces , reflector, tv antiguo con mesa, **base de \$433.334,00**

LOTE N° 17: Aire acondicionado Surrey, calefactor emege, termo saiar de 110 litros conexión superior, base de **\$ 233.334,00**

LOTE N° 18: 14 (catorce) escritorios de melamina 7 de ellos con mampara de vidrio, mesa de arrime, fichero de melamina con puertas corredizas, 8 (ocho) sillas de oficina, base de **\$ 433.334,00**

LOTE N° 19: Aire acondicionado marca JANITROL ventana, calefactor emege, calefactor ctz, lote de 7 (siete) teléfonos fijos y 2 (dos) celulares sin cargadores, 2 (dos) teclados, 16 (dieciséis) teclados, artículos de informática y video, cables, estanterías, sillas y escritorio, **base de \$ 300.000,00**

LOTE N° 20: 8 (ocho) matafuegos de distintos tamaños, 3 (tres) conos, 2 (dos) sillas, banco de trabajo con morsa, pie con piedra de amolar y cepillo, repisa para herramientas y varios afines a la misma, **base de \$ 800.000,00**

LOTE N°21: Biblioteca de melamina, 6 (seis) escritorios de chapa con sus respectivas tapas, 10 (diez) sillas de oficina con ruedas, **base de \$560.000,00**

LOTE N° 22: 14 (catorce) sillas de oficina, **base de \$ 266.667,00**

LOTE N° 24: 1 Escritorio, cofre de guardado con candado, mueble recepcionista con silla giratoria, archivo de melamina, 1 (uno) sillón de tres cuerpos, 1 (uno) sillón de dos cuerpos, 3 (tres) sillones de un cuerpo, tv antiguo, 2 (dos) maquinas de escribir, caja registradora, **base de \$400.000,00**

LOTE N° 25: Zorra hidraulica modelo TM27X48 (serie 7025099239) 5.500lbs funcionando, tres bancos de trabajo, **base de \$ 520.000,00**

LOTE N° 30: Rotativa color HEIDELBERG HARRIS MERCURY, cuerpos apilables, año de fabricación 1992/1993, con bobinero automático, compresores y tableros. 1 (uno) CTP completo de la marca MAKO NEX con reveladora de horno adjunta y plegadora de chapas de impresión, brazo neumático para autoelevador adaptado para bobinas de papel, 7(siete) bobinas de papel obra entre 70gr y 80gr de 82cm de ancho, **base de \$66.666.667,00**

LOTE N° 31: 1 (uno) CTP completo de la marca MAKO NEX con reveladora de horno adjunta y plegadora de chapas de impresión, **base de \$2.666.667,00**

LOTE N° 32: 3(tres) Impresoras (2 laser), 3(tres) calculadoras con impresión, 7(siete) monitores (seis marca LG y uno marca SAMSUNG), **base de \$ 333.334,00**

LOTE N° 33: Accesorios de iluminación (3 fresnel 1000, 4 reflectores spot led, 2 spot sof dexel, 3 pies de iluminacion), **base de \$ 300.000,00**

LOTE N° 34: Artículos para radiodifusión: Consola ARS de 10 canales R4000 SERIES III, 4 parlantes xpro, 2 microfones marca SAMSON, un microfono sin marca, 4 Auriculares de distintas marcas, handy con radio y fuente, torre de 5 tramos y antena de radio con 8 dipolos, transmisor M31, **base de \$ 4.200.000,00**

LOTE N° 35: 3PC de escritorio con teclado y monitor c/u (Equipadas con Windows XP, AMD A4-5000 Y Windows XP) con archivos de música, radio, estabilizador de tensión funcionando, rack y consola marca TASCAM 106, **base de \$ 766.667,00**

LOTE N° 36: Artículos de canal de tv: Consola de audio marca SOUNDRAFT, consola marca TEAC, consola de audio behringer eurorack mx802, un micrófono inalámbrico con base shure, dos micrófonos con cuello flexible, un micrófono con cable, 4 micrófonos inalámbricos de vincha con receptor, switcher atem production studio 4k., **base de \$ 4.800.000,00**

LOTE N° 37: 8 gabinetes de computadora, 6 teclados, routers de wifi, parlantes mouses, monopie, pie de micrófono, cables, alargues, zapatillas y fuentes varias, escritorio en L, mueble de oficina en melamina, 3 sillas de escritorio, **base de \$ 333.334,00**

LOTE N° 38: Cartel del diario 'EL POPULAR' con faltante de una letra, realizado en letras de chapa y fondo galvanizado, marcos y cuadros de conmemoración al diario 'EL POPULAR' de distintas entidades nacionales, dos antiguos TIMBRADORES de cheques uno de ellos marca SAFE-GUARD modelo G519457. **base de \$ 233.334,00**

MARTILLERO: La subasta se realizará a través del Martillero Público designado en autos, **Gonzalo Luis BAH L BUSTO**, quien cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el presente auto y edicto respectivo, bajo apercibimiento de remoción (arts. 135, inc. 5°, 467 y 468 del CPCC).

Percibirá honorarios del 6 % sobre el total del precio de venta (art. 54, Punto IV, de la Ley 10.973 -t.o. Ley 14.085-), a cargo del comprador, más el 10 % de aportes previsionales totales a cargo del comprador. Dichas sumas serán libradas por el Juzgado una vez aprobado el acto respectivo.

Hágase saber al profesional que deberá desarrollar su tarea conforme las específicas previsiones dispuestas por los arts. 25 a 27, 36 y 38 del Acuerdo SCBA n° 3604/12, así como a las generales del CPCC y a las específicas de su profesión.

Si bien el impulso del proceso de venta se encuentra exclusivamente a cargo de la parte ejecutante, HÁGASE SABER que el Martillero interviniente deberá obtener fotografías y videofilaciones del bien a efectos de complementar la publicidad virtual de la subasta decretada que realice la Seccional Azul del Registro General de Subasta.

Una vez designado, el profesional interviniente deberá ponerse en contacto y a disposición de la Seccional Azul del Registro General de Subastas sito en la calle Perón n° 525 de Azul (tel. -02281- 425917/42843), a los efectos que se le pudieran ir requiriendo;

FECHAS Y HORA DE EXHIBICIÓN DEL BIEN: A determinar.

PROPAGANDA ADICIONAL: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560, 575 del CPCC).

FECHA DE PUBLICACIÓN VIRTUAL DE LA SUBASTA EN EL PORTAL Y DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DEL ACTO DE SUBASTA: Si bien la publicación en el portal pertinente debe realizarse con una antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha que se determine como de comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (arts. 3 y 4 del Ac. 3604/12 SCBA), toda vez que la misma se determinará por el mismo Registro de Subastas Electrónicas una vez que se hayan cumplido los recaudos necesarios para dar adecuada publicidad al acto, las mismas serán A DETERMINAR.

El proceso de Subasta propiamente dicho se prolongará por el plazo de DIEZ días hábiles.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA INTERESADOS: En oportunidad de publicar el procedimiento de Subasta en el Portal, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa a la publicación edictal, fotografías y videofilaciones del bien, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de Cuenta Judicial.

Los usuarios registrados en el Portal, para poder pujar en la Subasta, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de TRES días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA).

Destácase que las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el art. 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base establecida, operando como primer tramo de puja (art. 31, 32 y 33 de la Ac. 3604/2012 SCBA).

Finalizada la subasta, el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos de quien resulte vencedor (Código de postor y monto de adjudicación), detallará los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos y deberá ser presentado en el expediente judicial en el plazo de 3 días hábiles de finalizado el acto de la subasta. En forma conjunta, deberá también rendir cuenta de sus gastos.

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal, a los efectos de que en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo de precio (descontado el depósito en garantía que tuvo que haber realizado previamente para poder participar) así como la comisión y aportes de ley a favor del martillero; todo ello bajo apercibimiento de declararlo POSTOR REMISO (art. 585 del CPCC).

Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la Seccional del Registro de Subastas, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores, indicando cuáles de éstos efectuaron RESERVA DE POSTURA; en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución inmediata y oficiosa por parte de esta Sede.

SALDO DE PRECIO: Como se indicó, el saldo de precio deberá ser depositado por quien resulte adjudicatario, dentro de plazo de CINCO días hábiles desde la aprobación del remate, en la cuenta judicial n° n° 6379-27-526933/5 (CBU n° 01403372 27637952693359) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "EL POPULAR SA S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)" (Expte. n° OL-2442-2023).-

POSTOR REMISO: Si fracasa la venta por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, el mismo será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC).

En tal caso, se invitará a las sucesivas ofertas precedentes que hubiesen optado por la figura de "RESERVA DE POSTURA" a ratificar las ofrecidas en los términos y condiciones que determina el art. 585 del CPCC.

POSTURA MÁXIMA SECRETA: HÁGASE SABER a los eventuales postores, que el sistema informático les brindará la posibilidad de fijar una "POSTURA MÁXIMA SECRETA" mediante la cual podrá determinar una suma tarifada prefija, desconocida para el resto de los postores, lo que implicará que hasta tanto se alcance dicho monto, el propio sistema pujará en su nombre, escala tras escala, hasta arribar a dicho tope. A partir de su superación, o de la intervención manual del postor, se cancela la opción automática, debiendo postor continuar de manera manual. (art. 34 del Ac. 3604/12)

RESERVA DE POSTURA: HÁGASE SABER asimismo a los eventuales postores que contarán con la posibilidad de efectuar una "RESERVA DE POSTURA", lo cual sólo surtirá efecto en el supuesto en que no resulte ser el mayor postor y que quien sí lo sea, resulte declarado como "POSTOR REMISO". (art. 40 del Ac. 3604/12)

Si los postores no hubiesen optado por efectuar la "RESERVA DE POSTURA", su depósito será devuelto de oficio en la oportunidad en que el Juzgado, luego del cierre del acto de subasta, reúna la información necesaria de parte de la Delegación Departamental del Registro General de Subastas, para vincular cada depósito con un sujeto determinado. Del mismo modo se procederá, exista o no "RESERVA DE POSTURA", si el postor no adjudicatario así lo solicita en cualquier momento luego del cierre del acto de subasta.

AUDIENCIA (art. 38 del Ac. 3604/12): A determinar.

COMPRA EN COMISION y CESION DEL BOLETO: Aun cuando la nueva modalidad electrónica está destinada -entre otros fines- a superar los inconvenientes prácticos que generaban en las subastas judiciales el accionar de las denominadas "Ligas de Compradores", hasta tanto transcurra un tiempo prudencial que permita evidenciar el normal funcionamiento del sistema y la práctica cotidiana por parte de los usuarios inscriptos, considero que, para el caso concreto, resultan convenientes las siguientes medidas:

1°) PROHIBICION, para este caso concreto, de la COMPRA EN COMISION prevista por el art. 582 del CPCC;

2°) PROHIBICION DE CEDER EL BOLETO de compraventa con los consecuentes derechos sobre el mismo;

3°) Publíquense obligatoriamente las medidas adicionales dispuestas en los puntos 1° y 2° precedentes.

EDICTOS: Deberá el martillero publicar edictos por el término de DOS días en el Boletín Judicial y en el diario digital "EN LÍNEA NOTICIAS" de la ciudad de OLAVARRIA, haciendose saber que se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, en la forma y condiciones dispuestas en la norma adjetiva (arts. 559, 574 y 575 del CPCC).

Sin que implique ser taxativo, deberá individualizarse el bien a subastar, la base fijada, las condiciones de venta, el monto del depósito en garantía, el lugar, fecha y hora para poder inspeccionar el bien, así como fecha y hora del comienzo y finalización de la subasta, lo que surja sobre deudas (si las hubiere). Por otra parte, contendrá la fecha y hora de la Audiencia dispuesta para labrar y firmar el Acta pertinente, audiencia a la que deberán concurrir el martillero interviniente y el adjudicatario munido de la documentación determinada por el art. 38, segundo párrafo, del Ac. 3604/12. Se adicionará información sobre la comisión del Martillero y sobre la seña -si la hubiese-. Asimismo, deberá contener la identificación del Juzgado, número y carátula del expediente. Finalmente, deberá constar la prohibición de compra en comisión como de cesión del boleto respectivo.

Por último, se hace saber que para la presente Subasta NO se establece SEÑA y NO se autoriza la COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS por lo que todos los posibles oferentes deberán cumplir de igual modo con los requisitos que aquí se fijan.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: FMOT1NQ2



¹ Volver

 Contestar  Ver Causa  Imprimir  Descargar Texto Firmad



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario Conectado: CHANFREAU Gabriela Cecilia - Acceso anterior: 24/10/2024 13:23- Accesos anterior sólo lectura: 23/10/2024 12:29

Cerrar Sesión

Texto del trámite

Datos de la Causa

Número:	OL-1344-2024
Carátula:	EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Juzgado:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA

Lista de referencias

Observación	PERITO MARTILLERO (BAHL BUSTO,) ACEPTA CARGO
Firmado por	BAHL BUSTO Gonzalo Luis (20425733371)
Domic. Electrónico de Parte Involucrada	27059683670@cce.notificaciones
Fecha del Escrito	9/4/2024 11:00:15
Presentado por	BAHL BUSTO Gonzalo Luis (20425733371@cma.notificaciones)
Nro. Presentación Electrónica	101512188
Observación del Profesional	PERITO ACEPTA CARGO

PERITO - ACEPTA CARGO

ACEPTACION DE CARGO

SEÑOR JUEZ:

Gonzalo Luis Bahl Busto, perito martillero designado en autos caratulado "EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)", N° de Expediente 1344, matrícula 1745, CUIT:20-42573337-1 monotributista, con domicilio constituido en la calle Alsina 3421, de la ciudad de Olavarría, Tel. 2284-215357, hago saber:

1) Que acepto el cargo que me fue conferido en las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA

[Volver](#)



Presentaciones y Notificaciones Electrónicas

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario Conectado: CHANFREAU Gabriela Cecilia - Acceso anterior: 24/10/2024 13:23- Accesos anterior sólo lectura: 23/10/2024 12:29

Cerrar Sesión

Texto del trámite

Datos de la Causa

Número:	OL-1344-2024
Carátula:	EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Juzgado:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 - OLAVARRIA

Lista de referencias

Observación	POR ACEPTADO EL CARGO POR EL PERITO GONZALO LUIS BAHL BUSTO,
Notificado por	OL\lchantiri Laura Chantiri
Trámite Despachado	PERITO - ACEPTA CARGO (252701351000859966)
Domic. Electrónico de Parte Involucrada	27059683670@cce.notificaciones
Domic. Electrónico no cargado como parte	20425733371@CMA.NOTIFICACIONES
Cargo del Firmante	AUXILIAR LETRADO
Despachado en	PERITO - ACEPTA CARGO (225101351000860015)
Fecha de Libramiento:	09/04/2024 13:40:34
Fecha de Notificación	09/04/2024 13:40:34
Funcionario Firmante	09/04/2024 13:40:48 - CHANTIRI MANZUR Laura - AUXILIAR LETRADO

CARGO ACEPTA/ SE PROVEE

225101351000860015

EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
OL-1344-2024

En la ciudad de Olavarría

- - - Téngase presente la aceptación de cargo efectuada por Gonzalo Luis BAHL BUSTO y el domicilio electrónico indicado.-

[Volver](#)

Datos del Expediente

Carátula: EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 25/03/2024 **N° de Receptoría:** OL - 1344 - 2024 **N° de Expediente:** OL - 1344 - 2024

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/05/2025 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/05/2025 12:03:43 - MANIFESTACION - FORMULA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [DOCUMENTACION - ACOMPAÑADA / SE PROVEE\(227301351000934105\)](#)

Fecha del Escrito 29/5/2025 12:03:43

Firmado por BAHL BUSTO Gonzalo Luis (20425733371)

Nro. Presentación Electrónica 126865125

Observación PERITO MANIFIESTA CONFORMIDAD

Observación del Profesional PERITO MANIFIESTA CONFORMIDAD

Presentado por BAHL BUSTO Gonzalo Luis (20425733371@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SEÑORIA:

Gonzalo Luis Bahl Busto, perito martillero designado en autos caratulado "EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)", N° de Expediente 1344, matrícula 1745, CUIT:20-42573337-1 monotributista, con domicilio constituido en la calle Alsina 3421, de la ciudad de Olavarria, Tel. 2284-215357, hago saber :

1- Que presento conformidad con los valores publicados en edicto pertenecientes a la tasacion de los lotes de bienes muebles, no habiendo sufrido modificaciones en sus valuaciones.

Proveer de Conformidad. Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BAHL BUSTO Gonzalo Luis (20425733371)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU Gabriela Cecilia - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 - OLAVARRIA
Carátula:	EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa:	OL-1344-2024
Tipo de notificación:	PERITO - MANIFIESTA - INFORMA / SE PROVEE
Destinatarios:	SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 27059683670@CCE.NOTIFICACIONES, 20425733371@CMA.NOTIFICACIONES
Fecha notificación:	04/06/2026 11:13:21
Alta o disponibilidad	4/6/2026 11:13:35
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/06/2026 11:13:34
Firmado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 04/06/2026 11:13:32

%9/!C*èfE[3S
251501354000993759

EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
OL-1344-2024

En la ciudad de Olavarría

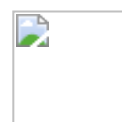
- - - En atención a lo manifestado por el perito martillero, hágase saber al Registro de Subastas Electrónicas que la causa ha sido devuelta por la Excm. Cámara de Apelaciones, y que se encuentra en condiciones de continuar con la subasta electrónica de los restantes lotes de bienes. Se NOTIFICA al domicilio electrónico del Registro:

SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

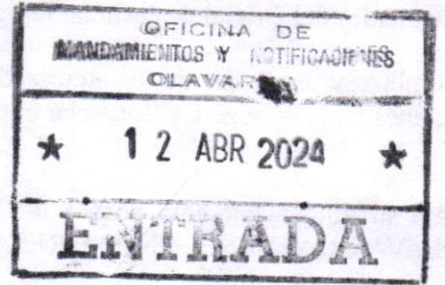
Su código de verificación es: 74ZU4542



359

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: GOUVEIA Cristian Oscar
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA
Carátula: EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa: OL-1344-2024
Tipo de notificación: MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios: MANDAMIENTOS-OLAVARRIA@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha Notificación: 11/04/2024
Alta o Disponibilidad: 11/4/2024 11:41:13
Firmado y Notificado por: GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 11/04/2024 11:41:13
Firmado por: GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital: **Verificación de firma digital:** Firma válida



TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

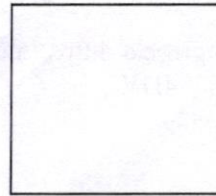
M

%7`!C*èv\$a4S

236401351000860465

Fecha de recepción en Ofic./ Deleg. o Juzgado de Paz

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MANDAMIENTO



Sello del Órgano

N° Orden
 Vence 19/4/24
 Autorizado
 Tipo Doc N°
 Fecha Convenida Hora
 Firma

Concertación de fecha con autorizado
 Día Mes Año
 Hora
 Lugar
 Firmas
 Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)
 Día Mes Año
 Hora
 Lugar
 Firmas

Juzgado Interviniente: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DE OLAVARRIA, DPTO. JUDICIAL AZUL

Dirección: RUFINO FAL 2943, OLAVARRIA

Tipo de diligencia: MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN - INVENTARIO -

Carátula: "EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)" (Expte. N° OL-1344-2024)

Copias para traslado NO

CARÁCTER

URGENTE NO

Y/O HABILITACION DE DIA Y HORA SI

TIPO DE DOMICILIO

Denunciado SI

Constituido NO

Bajo responsabilidad NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES

Allanamiento: NO

Allanamiento en domicilio sin ocupantes: NO

Con auxilio de la fuerza pública: SI

Con cerrajero NO

Denuncia de otro domicilio SI

Denuncia de bienes NO

Otros NO

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá para la ejecución del presente en el domicilio sito en Vicente Lopez N° 2.626, y/o calle Coronel Suarez N° 2.753 de Olavarría y procederá a constatar el estado de

conservación de los bienes mueble y automotores, autorizándose al perito martillero a tomar fotografías y realizar videos de los bienes que conforman el activo de la fallida para proceder a la tasación.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente:

"En la ciudad de Olavarría ... **MANDAMIENTO DE CONSTATAción**: Librese mandamiento de constatación a desarrollarse en el bien inmueble ubicado en calle Vicente Lopez N° 2.626, y/o calle Coronel Suarez N° 2.733 de Olavarría, a los fines de **constatar estado de conservación de los bienes muebles y automotores, y proceder a la valuación de los mismos, el que se diligenciará con habilitación de días y horas inhábiles**; autorizándose a la Cra. Gabriela R. Weisburd, al Perito Martillero que se designe en autos, y/o quienes ellos designen para su diligenciamiento. El que se confeccionará por Secretaría una vez aceptado el cargo por el perito que en definitiva se desinsacule.

A los fines de la diligencia, se le hará entrega a la Cra. Weisburd de los juegos de llaves correspondientes a los automotores, que se encuentran reservados por Secretaría...." Fdo. el día 03/04/2024 por la Dra. María Hilda Galdós. Juez. Juzgado Civil y Comercial Nro. 2. Olavarría.

Facultades del Oficial de Justicia: Diligenciar el presente mandamiento, requerir el auxilio de la fuerza pública.

Nombres y facultades de los autorizados: Cra. Gabriela R. Weisburd, y/o perito martillero Gonzalo L. Bahl Busto y/o quienes ellos designen. Diligenciar el presente mandamiento, denunciar bienes y nuevos domicilios.

Para su diligenciamiento pase a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Olavarría: MANDAMIENTOS-OLAVARRIA@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 6794DV



236401351000860465



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

/

Referencia

Fecha de Libramiento: 11/4/2024

Domicilio: Vicente López 2626 y/o Coronel Suárez 2753.

ACTA DEL MANDAMIENTO DE CONSTATAción N° 359.

Señora Jueza:

VIC
JUS
N DE
CIC
TRA
SIN
DM
N
CIC
CIC
RUR
-
TAL
CIC
OS

A los **02 (dos)** días de **MAYO** de **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, siendo las 8:30 horas, me constituyo en el primer domicilio denunciado en el presente mandamiento, calle Vicente López 2626, conjuntamente con los autorizados, Cra. GABRIELA RAQUEL WEISBURD, y el perito martillero. GONZALO L. BHAL D.N.I: 42.573.337, acompañando además la diligencia el Sr. DARÍO RAMPOLDI, D.N.I: 16.271.458, procediendo a constatar que se trata de un inmueble deshabitado compuesto por planta baja, y dos pisos más, con varias dependencias en cada uno de ellos y un subsuelo.

Acto seguido se autoriza al Sr. Martillero Bahl a filmar y tomar foto de las instalaciones y de todo lo que se halle en el lugar para su posterior tasación.



Observándose en el lugar:

Escritorios varios de diferentes tipos y tamaños en distinto estado de conservación, al igual que el resto de lo visto; bibliotecas, cajas fuertes de pie y empotradas, teléfonos fijos varios, monitores de P.C, teclados, percheros de pie, archiveros de metal y de madera, parrilla de luces y su equipo de manejo correspondiente, aires acondicionados instalados, calefactores instalados, luces empotradas algunas completas y otras no, sillas con ruedas y sillas de patas fijas, algunas en buen estado otras rotas, mesas de diferentes tamaños y estado de conservación, impresoras en blanco y negro y color, ficheros algunos completos y otros con faltantes de partes, parlantes de PC, antenas de señal, reflector, tv Panacom, consola Tascam 106, diferentes objetos de tecnología analógica.

Todo lo observado se halla en evidente estado de abandono y desuso, no pudiendo comprobarse el funcionamiento de los bienes que se alimentan de energía eléctrica por no haber suministro de la misma en el lugar. También se encuentra en el edificio una Moto, JINCHENG, Dominio HDJ 499, con un casco, la cual al ponerse en marcha, mostro en su visor que cuenta con KM 29.695.

Siguiendo la diligencia en la calle Coronel Suárez, procedo a permitir al Sr. Bahl en su carácter a filmar y sacar fotos, del lugar y los muebles no registrables y los registrables que se hayan en el mismo, para proceder a su posterior tasación, encontrándose allí lo detallado en el mandamiento de inventario agregado el 13/7/2024 con las salvedades detalladas a continuación:



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Rotativa Color HARRIS-HILDELBERG, la cual no pudo constatarse su funcionamiento por necesitarse para el mismo de una operatividad calificada.

Un lote de sillas apiladas que a la vista serían más de veinte, más algunos escritorios y pantallas de PC con su teclado, reloj de pared y algunos elementos de oficina en aparente buen estado de conservación.

Cuatro auriculares (un MAXELL, un SONY, un JBL, un PHILIPS),

Se agrega al detalle una cámara Panasonic, más tres trípodes,

Se encuentra una sola consola de audio SOUNDCRAFT, manifestando el Sr Rampoldi que la otra fue retirada por el Sr. Lucas Torres,

El pizarrón electrónico, PANASONIC que se detalla es de propiedad del Hotel Santa Rosa y no de la quebrada por lo que no se encuentra en el lugar,

Se observan dos CTP, Marca MAKO NEX y su correspondiente reveladora con horno adjunta.

En cuanto a los automotores los mismos que se detallan en el nombrado inventario, se encuentran en el estacionamiento del lugar, no pudiendo constatar si los mismos están en buen funcionamiento atento que no pudieron ser puestos en marcha.

No siendo para más, doy por terminado el acto, firmando el autorizado para constancia.

VICI
LIST
DE N
CIO
TRA
SIN
MCA
N
CIO
SDIC
JURI
-
IAL
OFIC
OSO

Dra. VANESA A. M...
OFICINA DE JUSTICIA...
OFICINA DE...
OLAVARRIA



GABRIELA R. WEISBURD
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Tº 44 - Fº 4 - LEG. 11089-2
C.P.C.E.B.A. CUIT 27-05268387-0

[Signature]
Key...
Tº 9 Fº 166
CAA

[Signature]
Gonzalo L. Bahl
MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO
MAT. 1745 - Tº VII - Fº 36

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is both reliable and representative of the overall population being studied.

The third section focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant as it provides strong evidence for the theory being tested.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and some suggestions for future research. It notes that while the current study has provided valuable insights, there are still some areas that need further exploration.

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	CHANFREAU Gabriela Cecilia - gabriela.chanfreau@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - OLAVARRIA
Carátula:	EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
Número de causa:	OL-1344-2024
Tipo de notificación:	AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA
Destinatarios:	20425733371@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-AZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 27059683670@CCE.NOTIFICACIONES
Fecha notificación:	16/06/2026 13:19:37
Alta o disponibilidad	16/6/2026 13:19:41
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/06/2026 13:19:40
Firmado por:	GALDOS Maria Hilda. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 16/06/2026 13:19:39

%7[!C*èfb!5S
235901351000996601

EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
OL-1344-2024

En la ciudad de Olavarría

- - - Tienen presentes las fechas informadas por el Registro de Subastas Judiciales de Azul, mediante oficio recibido el 12/06/2026.

- - - A los fines de la confección del acta de adjudicación dispuesta en el art. 38 de la Ac. 3604 de la SCBA, FÍJASE la audiencia del día **9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS.**, a la que deberán comparecer el Martillero interviniente y quien resulte adjudicatario de la subasta, pudiendo hacerlo si así lo deseara la Sindicatura.

- - - Disponiéndose que en el caso de no resultar posible la presencia física en estos estrados a la audiencia de adjudicación fijada en el párrafo precedente, la misma se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams.

- - - A tal fin, requiérase a los interesados y/o a las partes que denuncien en autos, los números de teléfono celular de contacto y dirección de e-mail.

- - - Se hace saber a quien resulte adjudicatario, que deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica; y constituir domicilio a los efectos legales pertinentes.

- - - Se deja constancia que el día de la firma del presente se libran edictos electrónico al Boletín Oficial y a "En Línea Noticias", éste último se notifica al domicilio electrónico del perito martillero para su publicación.

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: WL7MX9E7



235901351000996601